

ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding dates of birth. The names are listed in a column on the left, and the dates are listed in a column on the right. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The dates are: 1980, 1985, and 1990.

ANEXO ÚNICO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre, y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL / DIRECCIÓN DE SANIDAD adelanta la contratación directa cuyo objeto es prestar mis servicios profesionales como MEDICA GENERAL, para apoyar al Área de CONSULTA EXTERNA.

SEGUNDA: Que es propósito Apoyar la Gestión de la Institución en lo que hace referencia a todas las obligaciones específicas definidas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° _____

TERCERA: Que siendo de mi interés efectuar la contratación directa enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad de la ejecución propia de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad, por el cual se garantiza la absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica, puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

CUARTA: Que por lo tanto asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

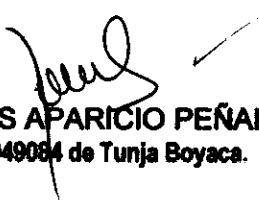
CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- 1.1. EL CONTRATISTA no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades de los mismos, en la información técnica, económica y jurídica.
- 1.2. EL CONTRATISTA se compromete a no permitir que en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo, o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.
- 1.3. EL CONTRATISTA, se compromete formalmente a cumplir en todo momento las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual y se imponen las siguientes obligaciones:
 - a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación
 - b) No permitir que terceros obtengan información sobre los procesos y/o proyectos, las finalidades y sus componentes técnicos, económicos y jurídicos
 - c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre
 - d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos que permita a terceros acceder a la información
- 1.4. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta transgresora, igualmente si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 03 días del mes de enero de 2020.


YISEL ARGENYS APARICIO PEÑARANDA
CC. N° 40049064 de Tunja Boyaca.

ANEXO ÚNICO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

TERCERA: Que siendo de mi interés elevar la confidencialidad de los datos y documentos que forman parte de la información técnica, económica y social que se genera en el desarrollo de los proyectos y programas de la Presidencia de la República, a fin de evitar su divulgación a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

CUARTA: Que el presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA: El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

1.1. El CONTRATISTA se compromete a mantener en secreto y confidencialidad todos los datos, documentos, información técnica, económica y social que se genera en el desarrollo de los proyectos y programas de la Presidencia de la República, a fin de evitar su divulgación a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

1.2. El CONTRATISTA se compromete a mantener en secreto y confidencialidad todos los datos, documentos, información técnica, económica y social que se genera en el desarrollo de los proyectos y programas de la Presidencia de la República, a fin de evitar su divulgación a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

1.3. El CONTRATISTA se compromete a mantener en secreto y confidencialidad todos los datos, documentos, información técnica, económica y social que se genera en el desarrollo de los proyectos y programas de la Presidencia de la República, a fin de evitar su divulgación a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

1.4. El CONTRATISTA se compromete a mantener en secreto y confidencialidad todos los datos, documentos, información técnica, económica y social que se genera en el desarrollo de los proyectos y programas de la Presidencia de la República, a fin de evitar su divulgación a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

1.5. El CONTRATISTA se compromete a mantener en secreto y confidencialidad todos los datos, documentos, información técnica, económica y social que se genera en el desarrollo de los proyectos y programas de la Presidencia de la República, a fin de evitar su divulgación a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

1.6. El CONTRATISTA se compromete a mantener en secreto y confidencialidad todos los datos, documentos, información técnica, económica y social que se genera en el desarrollo de los proyectos y programas de la Presidencia de la República, a fin de evitar su divulgación a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO: El CONTRATISTA asumirá a través de la suscripción del presente documento las consecuencias que le corresponden en caso de incumplimiento de las obligaciones que se le imponen a través de la suscripción del presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: La presente cláusula es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de mayo de 2024.

YISEL ARGENTY AFRANCIO PEÑARANDA
CC N.º 4004094 de Tunja Boyacá

HOJA DE VIDA SIGEP

HOLA DE AIDA RIGER



El servicio público es de todos

Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO APARICIO				SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEÑARANDA				NOMBRES YISEL ARGENYS							
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ° C.E PAS No. 40049084								SEXO F ° M		NACIONALIDAD COL. ° EXTRANJERO		PAÍS Colombia			
LIBRETA MILITAR															
PRIMERA CLASE				SEGUNDA CLASE				NÚMERO				D.M			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 02 MES 04 AÑO 1981								DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 6an 7ae 138 ceiba 2 casa ceiba 2							
PAÍS Colombia								PAÍS Colombia				DEPTO Norte de Santander			
DEPTO Norte de Santander								MUNICIPIO CÚCUTA							
MUNICIPIO VILLA CARO								TELÉFONO 3123391133				EMAIL ballesterosgarciag@gmail.com			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
RELACIONE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	12	X		MEDICINA	08	2005	359/06

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD ejercito nacional de Colombia				PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionalusuanicuc@hotmail.com		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2019			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO ACTUAL medico general prestación de servicios de salud como medico gener		DEPENDENCIA DISMED BASER 30			DIRECCIÓN Via al portico		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD BRIGADA 30 EJERCITO NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander		MUNICIPIO CÚCUTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2018			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO MEDICO GENERAL PRESTACION SERVICIOS DE SALUD		DEPENDENCIA CONSULTA EXTERNA			DIRECCIÓN CANTON MILITAR VIA PORTICO		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD BRIGADA 30 EJERCITO NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander		MUNICIPIO CÚCUTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD YISELITA02@HOTMAIL.COM		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2017			FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 07 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO MEDICO GENERAL ORDEN PRESTACIÓN DE SERVICIO		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN via portico canton militar san jorge		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL ESM 2015				PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander		MUNICIPIO CÚCUTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO MEDICO GEENRAL PRESTACION SERVICIOS MEDICOS		DEPENDENCIA CONSULTA EXTERNA			DIRECCIÓN VIA AL PORTICO CANTON MILITAR		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO MEDICO LA SAMARITANA				PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL YOPAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Casanare	MUNICIPIO YOPAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6324300	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 08 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014		
CARGO O CONTRATO MEDICO OPS	DEPENDENCIA HOSPITALIZACION MATERNIDAD		DIRECCIÓN CLLE 9 24-37		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL YOPAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Casanare	MUNICIPIO YOPAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6324300	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 01 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 08 AÑO 2011		
CARGO O CONTRATO MEDICO OPS	DEPENDENCIA MATERNIDAD		DIRECCIÓN CLLE 9 24-37		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD COOMEVA EPS		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Casanare	MUNICIPIO YOPAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6324003	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 11 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 02 AÑO 2013		
CARGO O CONTRATO MEDICO	DEPENDENCIA CONSULTA EXTERNA		DIRECCIÓN CRA 25 10-55 B. LIBERTADOR		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS SERVIDORES QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

CUCA, Enero-2020 _____

Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS Alexander James

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO,

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 4009084 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento NORTE DE SANTANDER Municipio CUCUTA

Dirección C/le 6av # 70-138 casa 2 Teléfonos 3123391133-

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Valentina Torres Ospina	1002396487	Hija
Esperanza Pascualdo Ordóñez	27886894	nieta
Ivan Dario Ospina Pascualdo	5478270	Hermano
Carlos Andres Ospina Pascualdo	1094246317	Hermano

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 180 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	6.500.000-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	- - -
GASTOS DE REPRESENTACION	- - -
ARRIENDOS	- - -
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 6.500.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Banco de Colombia	Nombre	08843437456	Cuenta	Paseo

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Autocarro	Mrs Gno	30000000
Casa	C/le 6av # 70-138	20000000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
Cuba	
19-Nov-19	
CIUDAD Y FECHA	

3 FIRMA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:	
Ninguna	

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)	
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:	
Bancolombiano	
Caja Municipal	
200000	
1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
Ninguna	
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
Ninguna	
c) En la actualidad:	
SI ☐ 1 NO ☒ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	
Garcia Wilfredo Garcia	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3	
Nº	
44319111	

CERTIFICACION BANCARIA



Certificado Bancario

Miércoles, 12 de Diciembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YISEL ARGENYS APARICIO PEÑARANDA identificado(a) con CC 40049084, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08843457496	2015/06/10	ACTIVA ✓

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Banc

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Paula Andrea Vélez Gómez

Paula Andrea Vélez Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

**FOTOCOPIA DE CEDULA
TARJETA PROFESIONAL**

1977-80. 10/15/77
1977-80. 10/15/77

REF ID: A66084
 ARABIAN NARAND

APPELLANT

VISEL ARGENYS

References



FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1981

VILLA CARO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

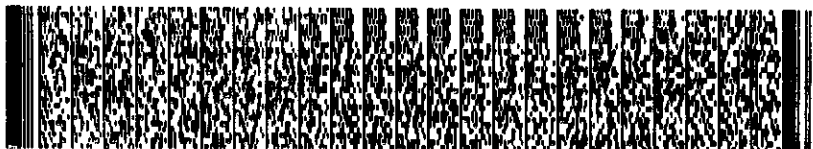
F
SEXO.

22-ABR-1999 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4600100-00190676-F-0040049084-20091026

0017476329A 1

1790105762



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL
TALENTO HUMANO EN SALUD

Libertad y Orden

85

Profesión u Ocupación

352/2006

Registro No.º

MEDICO

Nombres y Apellidos

YISEL ARGENYS APARICIO P

C.C. o C.E.

De

C 40049084

TUNJA

Institución de Educación

Ciudad

UNIBOYACA

TUNJA

Código

692/01

Fecha de Expedición

27/08/08

FIRMA

FIRMA

MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

Carlos José Rojas R.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE
CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1184 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA
AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

DIPLOMA BACHILLER
ACTA DE GRADO

DIPLOMA BACHILLER
ACTA DE GRADO



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio
Nuestra Señora del Rosario
de Villacaro - M. de S.

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 001186 del 9 de Noviembre de 1993

Confiere a:

Visel Argenys Aparicio Peñaranda

Identificado con Tarjeta de Identidad N° 08070 de Villacaro

el Título de:

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector (a) *[Firma]*

Secretaria (o) *[Firma]*

Anotado al Folio 4 Libro de Registro No. 1

Dado en Villacaro a 6 de Noviembre de 1996

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución No. 001186 del 9 de Noviembre de 1993
VILLACARO - N. DE S

ACTA DE GRADUACION No. 21

IDENTIFICACIÓN No. 22140149

En la CIUDAD DE VILLACARO a los 6 días del mes de DICIEMBRE del año 1,996 se reunieron, con el fin de formalizar la GRADUACIÓN DE los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria del COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Institución aprobada hasta UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación departamental para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADEMICO según resolución No. 001186 del 9 de NOVIEMBRE de 19 93.

comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO de:

BACHILLER ACADEMICO

A: YISEL ARGENYS APARICIO PEÑARANDA

con T.L o C. C. No. 08070 Expedida en VILLACARO

En constancia se firma la presente acta, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o del Decreto 180 de 1991.

Colegio Deptal. Integrado Ntra. Sra. del Rosario
Villacaro N. de S.

Lic. Guillermo A. Moreno M

RECTORIA

C. C No. 7.211.925 DUITAMA

Farrith Sther Ramirez R
Villacaro N. de S.

SECRETARIA

C.C. 27.886.623 V-oso
Graduada

DIPLOMA PREGRADO
ACTA DE GRADO

1937-1940, 1941

1941-1942, 1943



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 653 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Yisel Argensy Aparicio Peñaranda

CC No. 40.049.084

EXPEDIDA EN TUNJA - Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES PARA OPTAR AL TÍTULO UNIVERSITARIO DE:

MÉDICA CIRUJANA

DADO EN TUNJA

A LOS 19 DEL MES DE AGOSTO

DE 2005

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR

BOYACÁ
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, OF
FOLIO No. 2150

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO FACULTAD



Centro Notarial Único del 'Circuito de Villacito'
luego constar que esta Fotocopia coincide
con el original que he tenido a la vista.
Fecha: 29 OCT 2005

CARLOS ELÍAS QUINTANA ÁLVAREZ
NOTARIO



UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCION N° 6553 de 1981
RESOLUCION N° 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 5603

En la ciudad de TUNJA el día 19 del mes de AGOSTO de 2005
se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por **EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA**
en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO
No. 014 del día 09 del mes de NOVIEMBRE DE 1993 del Instituto
Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el
título de:

MEDICA CIRUJANA

a: **YISEL ARGENYS APARICIO PEÑARANDA**

identificado (a) con C.C. No. 40.049.084 de TUNJA quien cumplió
los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las
normas legales y le otorgó el Diploma No. 5603 que lo acredita como **PROFESIONAL**
para lo cual presentó el trabajo de grado titulado:

calificadо como: _____ en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de
TUNJA a los 19 días del mes de AGOSTO de 2005
por quienes en esta graduación intervinieron.

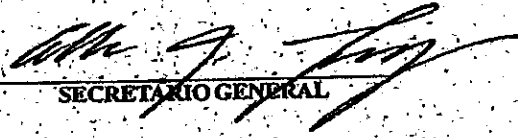
Libro de Registro No. 09

Folio No. 2350

Registro No. 4698

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario
General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.


SECRETARIO GENERAL

EL SEÑOR Rector
C E R T I F I C A
Que la presente fotocopia es fiel reproducción de la
original que ha sido firmada por

El Grado 5603

ESTUDIO DE SEGURIDAD

ESTUDIO DE SEGURIDAD



CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE A.S.P.C. N° 30

Cúcuta N.S. : 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
Referencia : MD-CGFM-CE-JEOPE-DINTE-CI-15
Elaboró : MD-CE-DIV2-BR30-BASPC30-S.2.2-C/I-15.14
Misión N° : 011

CONCEPTO PERFIL DE SEGURIDAD

DEL SEÑOR (A) YISEL ARGENYS APARCIO PEÑARANDA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 40.049.084

LOS DATOS SUMINISTRADOS SON: Verdícos X Falsos

EN LAS AGENCIAS LE APARECEN LOS SIGUIENTES DATOS: NO REGISTRA

PERSONAL DE CARÁCTER ENUMERADO - DESARROLLADO LO RECOMIENDAN? SI

VERIFICACION ESTUDIO DE DOCUMENTOLOGIA: SI X NO NA PROFESIÓN:
MEDICO GENERAL

AGENTE QUE REALIZÓ EL ESTUDIO: SP. RODRIGUEZ BECERRA ALEXANDER
- SUBOFICIAL DE SEGURIDAD MILITAR BASPC N°. 30

CUMPLE CON EL PERFIL DE SEGURIDAD: SI X NO

* SE VERIFICO LA AUTENTICIDAD DE SUS CERTIFICADOS Y DIPLOMAS.

EL PRESENTE ESTUDIO DE SEGURIDAD TIENE GRADO DE CLASIFICACIÓN "CONFIDENCIAL" POR LO TANTO SU CONTENIDO Y RESULTADO NO PODRÁ DARSE A CONOCER AL INTERESADO NI A TERCEROS, DEBERÁ TRAMITARSE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 20 DE LA LEY 57 DE 1985, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 24 DE LA LEY 1437 DE 2011.

SU DIVULGACIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN, ACARREA SANCIONES DISCIPLINARIAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY 836 DE 2.003, NUMERAL 8: FACILITAR POR CUALQUIER MEDIO, A PERSONAS O ENTIDADES NO AUTORIZADAS CONSTITUCIONAL, LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE, EL CONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO: **RESTRINGIDOS, RESERVADOS, SECRETOS O ULTRASECRETOS**, SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN. IGUALMENTE ACARREA SANCIONES PENALES POR VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 1288 DE 2009 QUE MODIFICÓ LAS PENAS POR DIVULGACIÓN DE ASUNTO SOMETIDO A RESERVA O SECRETO EN LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA ASÍ:

Artículo 194. Divulgación y empleo de documentos reservados.

Artículo 195. Acceso abusivo a un sistema informático.

Artículo 419. Utilización de asunto sometido a secreto o reserva.

Artículo 420. Utilización indebida de información oficial privilegiada.

Artículo 26. Modifica las penas para los delitos Militares de revelación de secreto.

Artículo 418. Revelación de secreto

Artículo 418 B. Revelación de secreto culposa.

Artículo 148. Revelación de secreto.

Artículo 150. Revelación culposa.

SE RECUERDA QUE EL DESTINATARIO DE LA PRESENTE INFORMACIÓN DEBERÁ MANTENER LA RESERVA SOBRE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 1288 DE 2009 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO 3600 DE 2009.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

EL ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL (E.S.P.), POR SI SOLO NO GARANTIZA LA SEGURIDAD Y LEALTAD DE LA PERSONA DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN. ESTE CONSTITUYE LA BASE PARA QUE LA DEPENDENCIA QUE LO TIENE A CARGO, DESARROLLE UNA PERMANENTE ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN, MEDIANTE LA ADECUADA BÚSQUEDA Y EXPLOTACIÓN DE INDICIOS, OBTENIDOS DE LA OBSERVACIÓN CONTINUA SOBRE LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL EMPLEADO; ASÍ MISMO, LA REGIONAL DE SEGURIDAD SE RESERVA EL DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD DEL RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO DENTRO DE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD (E.S.P.)

EL PRESENTE ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL (E.S.P.), NO MODIFICA SITUACIONES JURÍDICAS Y LABORALES EN PARTICULAR; EL MISMO, NO GARANTIZA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN HACIENDO LA SALVEDAD QUE LA VINCULACIÓN DEL ASPIRANTE A UN CARGO PÚBLICO RECAE DIRECTAMENTE EN EL NOMINADOR DE LA ENTIDAD, YA QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL.

EL RESULTADO DEL MISMO SE OBTIENE CON EL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ANEXADA POR LA UNIDAD SOLICITANTE; EN NINGÚN MOMENTO ES RESPONSABILIDAD DE LA SECCION DE CONTRAINTELIGENCIA DEL BASPC30, LA DECISIÓN QUE ADOpte EL NOMINADOR DE LA FUERZA PARA CONSIDERAR LA CONVENIENCIA O NO DE LA VINCULACIÓN DEL ASPIRANTE.


SP. RODRIGUEZ BECERRA ALEXANDER
Suboficial Seguridad Militar BASPC No.30


TC. CAMILO ALBERTO VARGAS CANO
Comandante BASPC No. 30 "GUASIMALES"

ELABORÓ: SP. RODRIGUEZ BECERRA ALEXANDER

REVISÓ: SP. RODRIGUEZ BECERRA ALEXANDER

Vo. Bo: SP. RODRIGUEZ BECERRA ALEXANDER

EL PRESENTE PERFIL DE SEGURIDAD TIENE VIGENCIA DE UN (01) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

SU DIVULGACIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN, ACARREA SANCIONES DISCIPLINARIAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY 836 DE 2003, NUMERAL 8: FACILITAR POR CUALQUIER MEDIO, A PERSONAS O ENTIDADES NO AUTORIZADAS CONSTITUCIONAL, LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE, EL CONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO: **RESTRINGIDOS, RESERVADOS, SECRETOS O ULTRASECRETOS**, SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN. IGUALMENTE ACARREA SANCIONES PENALES POR VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 1288 DE 2009 QUE MODIFICÓ LAS PENAS POR DIVULGACIÓN DE ASUNTO SOMETIDO A RESERVA O SECRETO EN LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA ASÍ:

Artículo 194. Divulgación y empleo de documentos reservados.

Artículo 195. Acceso abusivo a un sistema informático.

Artículo 419. Utilización de asunto sometido a secreto o reserva.

Artículo 420. Utilización indebida de información oficial privilegiada.

Artículo 26. Modifica las penas para los delitos Militares de revelación de secreto.

Artículo 418. Revelación de secreto

Artículo 418 B. Revelación de secreto culposa.

Artículo 149. Revelación de secreto.

Artículo 150. Revelación culposa.

SE RECUERDA QUE EL DESTINATARIO DE LA PRESENTE INFORMACIÓN DEBERÁ MANTENER LA RESERVA SOBRE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 1288 DE 2009 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO 3600 DE 2009.

CONFIDENCIAL

**CERTIFICADO ANTECEDENTES
JUDICIALES, RESPONSABILIDAD
FISCAL, ANTECEDENTES
DISCIPLINARIOS, REGISTRO
NACIONAL DE MEDIDAS
CORRECTIVAS**

CORRECTIVAS
NACIONAL DE MEDIDAS
DISCIPLINARIOS, REGISTRO
FISCAL, ANTECEDENTES
JUDICIALES, RESPONSABILIDAD
CERTIFICADO ANTECEDENTES



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136685908



WEB
19:46:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YISEL ARGENYS APARICIO PEÑARANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40049084:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2019, a las 19:44:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40049084
Código de Verificación	40049084191112194437

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:27:39 horas del 15/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 40049084

Apellidos y Nombres: APARICIO PEÑARANDA YISEL ARGENYS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia.
Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de
8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.
5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.

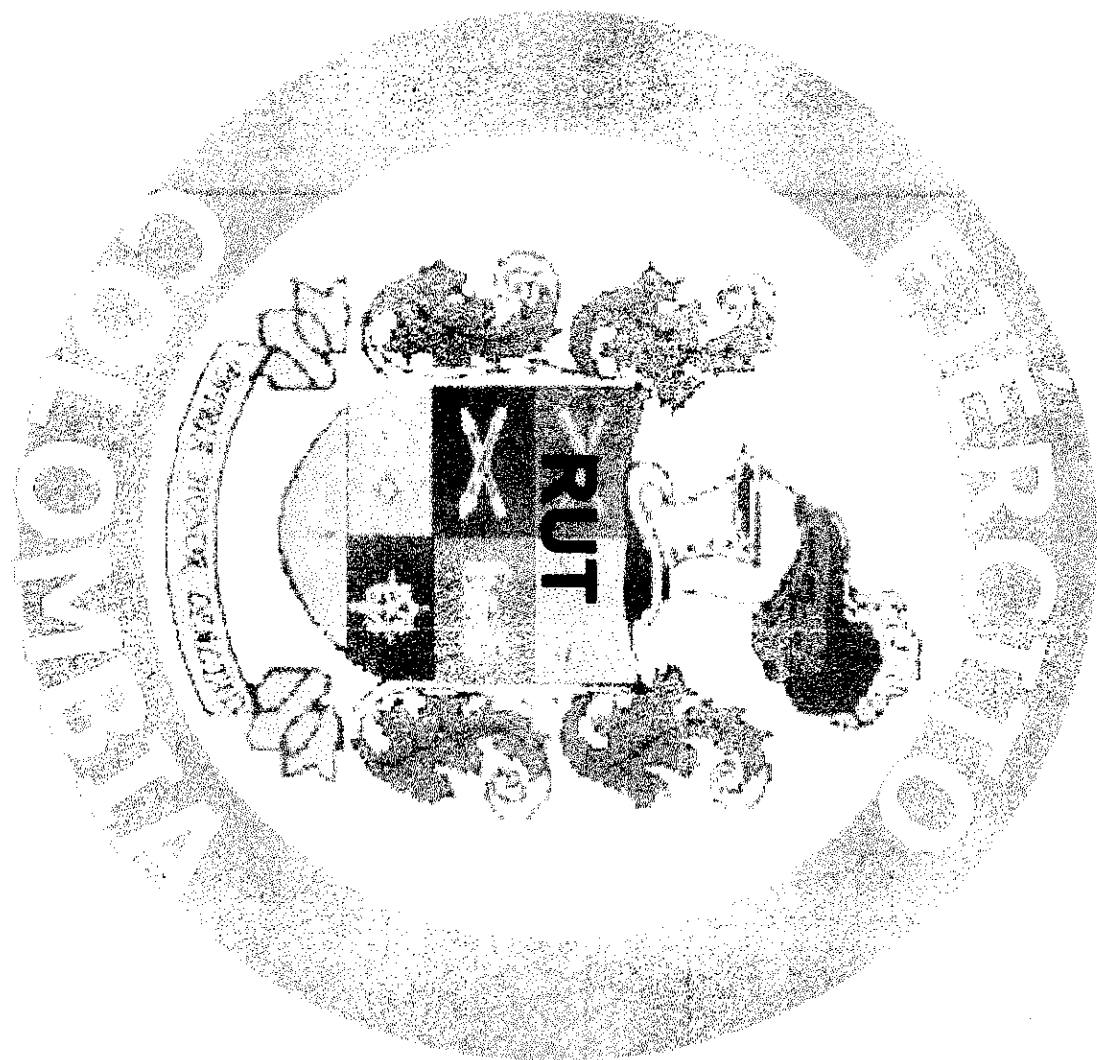


Gobierno en Línea



❶ Que el número de identificación No. 40049084 de del señor(a) YISEL ARGENYS APARICIO PEÑARANDA consultado en la fecha y hora 15/11/2019 02:16:53 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9137582

✓ **Accepted**





Inicio Usuarios registrados

► Consulte su estado RUT.

REGISTRO EN CO. TRIBUNAL O.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	48049384		DV	6
Primer Apellido	APARICIO	Segundo Apellido	PENARANDA	
Primer Nombre	YISEL	Otros Nombres	ARGENYS	
Fecha Actual	19-11-2019 17:34:27			
Estado	REGISTRO ACTIVO			
Registro Activo. Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.				

Registro Activo. Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Butter

☒ Unklar

PANTALLAZO SECOP

**CONSTANCIA DE AFILIACION AL
SISTEMA INTEGRAL DE
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD,
PENSION Y ARL
CONSULTA RUAF**

CONSULTA BUVE
PENSIÓN Y AVE
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SISTEMA INTEGRAL DE
CONSTANCIA DE AFILIACIÓN AL



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YISEL ARGENYS APARICIO PENARANDA identificado(a) con CC 40049084 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/10/2018

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: UBA VIHONCO SAS

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 13 días del mes de noviembre del año 2019.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3**

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) YISEL ARGENYS APARICIO PEÑARANDA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 40,049,084, se encuentra afiliado(a) al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR Y AL FONDO DE CESANTIAS PORVENIR

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Noviembre de 2019.

Gerente de Clientes



La salud
es de todos

Minsalud

SISPRO

Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF

Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 40049084	YISEL	ARGENYS	APARICIO	PEÑARANDA	F

Fecha de Corte: 2019-11-15

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
NUEVA EPS S.A.	Contributivo	01/10/2018	Activo	COTIZANTE	CUCUTA

Fecha de Corte: 2019-11-16

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2005-10-01	Activo cotizante

Fecha de Corte: 2019-11-15

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2013-08-30	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Casanare- YOPAL

Fecha de Corte: 2019-11-15

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 6050.

Fecha: 11/19/2019 5:28:27 PM

Pag.1



La salud
es de todos

Minsalud

SISPRO

Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF

Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Administradora CF

Fecha de
Afiliación

Estado de
Afiliación

Tipo de Miembro de la Población Cubierta

Tipo de Afiliado

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL
CASANARE COMFACASANARE

2005-11-11 Activo

Afiliado

Trabajador afiliado
dependiente

Fecha de Corte: 2019-11-15

Municipio Labora

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2019-10-31

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2019-11-15

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2019-10-31

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 78. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 11/19/2019 5:28:27 PM

Pag.2

EXAMENES PRE- OCUPACIONALES

HISTORIA AUDIOLOGICA

FECHA

22/11/2017

EMPRESA:

INDEPENDIENTES

NOMBRE

APARICIO PEÑARANDA YISEL

ARGENYS

EDAD

36 años

CARGO:

MEDICO



40049084

54974

EQUIPO MAICO MA-42

REPOSO AUDITIVO

OTTIS

VERTIGO

OTORREA

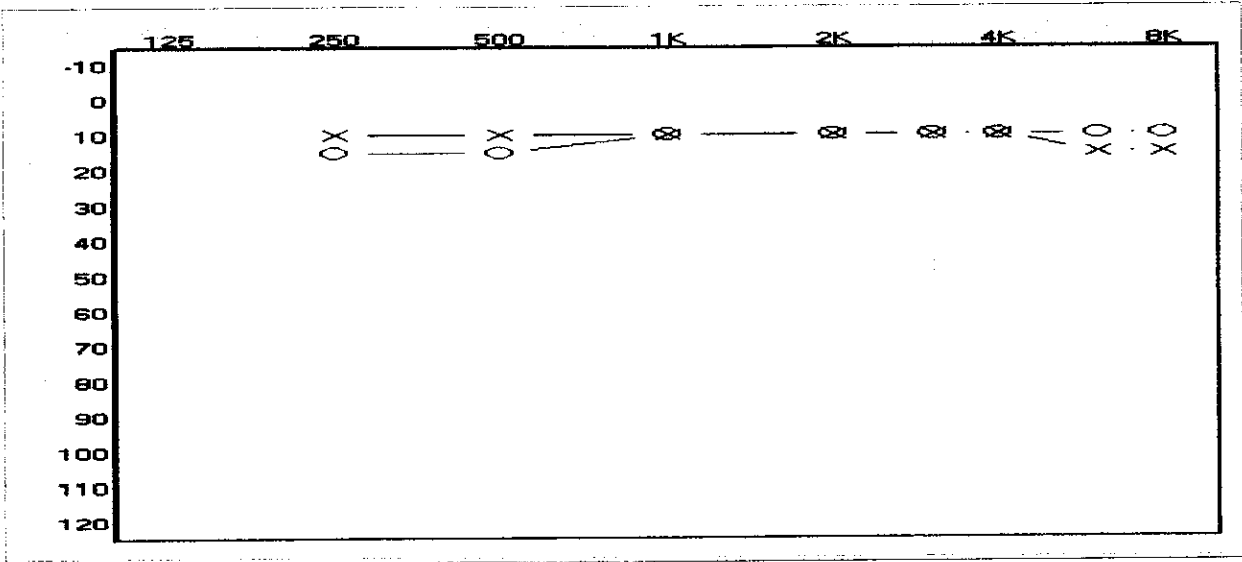
HIPOACUSIA

OTALGIA

TINITUS

RUIDO LABORAL

RUIDO EXTRA LABORAL



DIAGNOSTICO

AUDICION NORMAL BILATERAL

CLASIFICACION	O.D.	O.I.
E.L.I.	A	A
LARSEN M	NORMAL	NORMAL
S.A.L.	A	A

RECOMENDACIONES

CONTROL ANUAL

Dra. Andrea Tatiana Albarracín O.
Fonoaudióloga Especialista en Gerencia en Riesgos
Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 02941



40049084

FONOAUDIOLOGA

TRABAJADOR

Certifico Se me ha explicado en forma suficiente y adecuada en que consiste el tratamiento indicándome sus consecuencias, ventajas, riesgos y posibles complicaciones o molestias que podrían presentarse, de las cuales las más frecuentes podrían ser entre otras: dolor, lesión en el CAE, disconfort ante los estímulos tonales, así mismo la aceptación o no de la atención.

Recibido en - R.M. 082 Nro de Sder
VALERIA CORRESPONDA

WBC	5.73	10 ³ /UL	5.00-10.00
LYM#	2.63	10 ³ /UL	0.60-4.10
MID#	0.46	10 ³ /UL	0.10-1.80
GRA#	2.64	10 ³ /UL	2.00-7.80
LYM%	45.70	%	20.0-50.0
MID%	8.08	%	1.0-15.0
GRA%	46.22	%	40.0-70.0
RBC	4.53	10 ⁶ /UL	3.80-5.80
HGB	13.3	g/dL	12.0-16.5
MCHC	32.92	g/dL	32.0-36.0
MCH	29.36	pg	26.5-33.5
MCV	89.18	fL	80.0-99.0
RDW-CV	14.36	%	10.0-15.0
HCT	40.40	%	35.0-50.0
PLQ	314	10 ³ /UL	150-450
MPV	7.86	fL	7.0-11.0
PDW	17.37	%	10.0-18.0
PCT	0.25	%	0.100-0.500
P-LCR	21.41	%	13.0-43.0

1. HEMOGRAMA AUTOMATIZADO

Examen		Resultado		Unidad Medida		Valor Biológico de Referencia	
Nombre: YISEL ARGENYS APARICIO PENARAY SID : 17442		Edad: 36 Años		Sexo: Femenino		Página 1 de 1	
No. Identificación: 40049084		Fecha de Impresión: 22/11/2017 12:16:54 pm		Entidad: IPS ASSOT IMAGNORTE		Solicitante: A QUIEN CORRESPONDA	
Fecha de Recepción: 22/11/2017 07:28:07							



CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN
INGRESO



FECHA 22/11/2017
NOMBRE APARICIO PEÑARANDA YISEL ARGENYS
DIRECCION CALLE 17A # 1E-119 EDIF VIBALDI caobos
SEXO FEMENINO TALLA 1.53 mts PESO 48 Kg RH O+
EMPRESA INDEPENDIENTES

INTERNO No 54974
CEDULA 40049084
TELEFONO 3123391133
F. Nacim. 02/04/1981 Edad 36 años
CARGO MEDICO

EXAMENES REALIZADOS

TIPO DE EXAMEN	REALIZADOS
LABORATORIO	X CUADRO HEMATICO
AUDIOMETRIA	X
ESPIROMETRIA	
RX LUMBOSACRA	
RX TORAX	
OPTOMETRIA	X
ELECTROCARDIOG	
P.PSICOSENSOMET	
OTROS	X PRUEBA PSICOLOGIA - WARTEGG

DX1 RESOLUCION 2346 de 2007 y 1918 de 2009
RESTRIC
CIONES

CONCEPTOS MEDICOS
APTO CON PATOLOGIA QUE NO AFECTA SU TRABAJO NORMAL

RECOMENDACIONES:
MEDICAS SE RECOMIENDA EL USO DE LENTES PERMANENTES

LABORALES PAUSAS ACTIVAS- CAPACITAR EN HIGIENE POSTURAL - ESTILOS DE VIDA SALUDABLES- USO DE EPP ACORDES A SU LABOR,
HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	AUDITIVO	VISUAL	ERGONOMICO	CARDIOVASCULAR	PSICOSOCIAL	SPA	BIOLOGICO	OTROS
INTERCONSULTA CON LA EPS	M. GENERAL	SALUD OCUPAC	OFTAMOLOGICO	OPTOMETRIA	NEUROLOGICO	OTROS		



Dra. Maria Cecilia Rivera P.
M.D. Esp. Salud Ocupacional
RM24082 LSO 003964
C.C. 37256369



H
U
E
L
L
A

CARNET DE VACUNACION
REGISTRO PAI

1911-12

1911-12

VACUNA	DOSES	FECHA DE APLICACION			NÚMERO DE LOTE	LABORATORIO	IPS VACUNADORA	FECHA DE PRÓXIMA CITA			NOMBRE DE VACUNADOR
		Primera	Segunda	Tercera				DD	MM	YYYY	
Influenza estacional Mujeres 14 gestantes a partir de la semana 14	Primera										
	Segunda										
	Tercera										
Tétanos, difteria reducida, B. pertussis acelar (Tdap) Mujeres gestantes a partir de la semana 20	Primera										
	Segunda										
	Tercera										
Tosvide tosídico y diftérico (Td)	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
Virus del Papiloma Humano (VPH)	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
Rabia Humana	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
Suero antirrábico	Primera dosis										
	Adicional										
	Segunda dosis										
DPT Acelar	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
	Segunda dosis										
	Cuarta dosis										
	Quinta dosis										
Fiebre Amarilla	Única										
	Primera dosis										
	Segunda dosis										
Fiebre tifoidea	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Adicional										
Hepatitis A	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Adicional										
Hepatitis B	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
Influenza estacional	Primera										
	Segunda										
	Adicional										
Anti tuberculosis (BCG)	Única										
	Primera dosis										
	Segunda dosis										
Sarampión y Rubéola	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Adicional										
Meningococo Conjugado	Primera										
	Segunda										
	Única										
Neumoconjugado	Única										
	Primera dosis										
	Segunda dosis										
NOMBRE: Vial Argemys Aparicio Pararanda											
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 40040004											

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 40040004

[illegible]

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar en zonas de riesgo

CONSERVELO

En caso de requerir el Certificado Internacional
de Vacunación ó Profilaxis, solicite su
transcripción



05922712
Calle 20 No. 72-78 E. Ciudad Bolívar
BOGOTÁ - D.C. 05922712
@vacunorteips



Vacunorte IPS
La segura protección

Nombre

Yisel Argenys

Apellidos

Arango Peñaaranda

Documento
de identidad

CC 4 TI PASA No 40049084

Fecha de
Nacimiento

02 Nov 04 Año 1984

Única			
1			
2			
3			
4			
5			
1			
2			
3			
RF			

Única			
1			
RF			
1	Blanca	W3K52IV	Sandra L.
RF			
1			
RF			
1	Blanca	5007695	Marcos

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación
o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

(POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO)



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Gisell Argenis		
Apellidos:	Apancio Pinaranda		
Documento de identidad:	CCC X 11	Pasaporte	No. 40049084
Fecha de Nacimiento:	Día 02	Mes 04	Año 1981

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	✓		
	2	✓		
	3	16-01-14	024L20036	Jairo
	4	09-12-16	D2277	Jairo
	5			
Contra Hepatitis B	1	13-12-13	UFY 12004	Jairo
	2	16-01-14	UFY 12004	Jairo
	3	18-03-14	UFY 12005	Jairo
	R	20-06-15	UFY 12005	Jairo

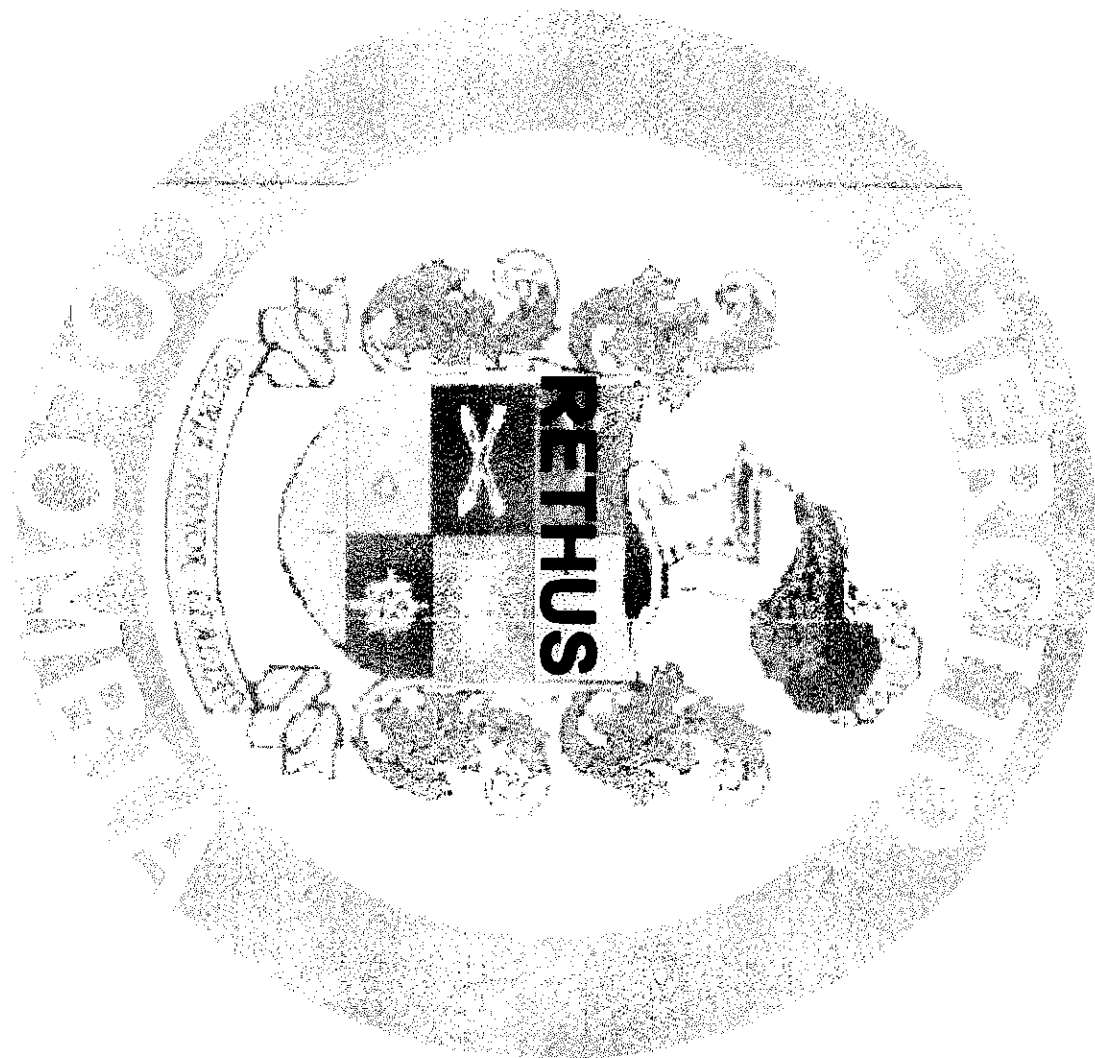
Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	X	31-07-13	119VFC0857	Jairo
			Biomaym S	
Contra Influenza	única	09-12-16	N386871	Jairo
Virus de Papiloma Humano				
Dpt A	única	02-02-16	AC378155BA	Jairo
Vaccela	única	10-08-16	4037071	Jairo

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				
SRP	única	19-7-13	SERUM V. DESP. CAS. 015HU0056	Jairo

VACUNA	DOSIS	FECHA DE APLICACION	NÚMERO DE LOTE	LABORATORIO	IPS VACUNADORA	FECHA DE PRÓXIMA CITA	NOMBRE DE VACUNADOR
	Primera Segunda Tercera Cuarta	DD MM YYYY				DD MM YYYY	
Influenza estacional Mujeres gestantes a partir de la semana 14	Primera Segunda Tercera Cuarta						
Tétanos, difteria reducida, B. pertussis acellular (Tdap) Mujeres gestantes a partir de la semana 26	Primera Segunda Tercera Cuarta						
Toxide tetánico y diftérico (Td)	Primera dosis Segunda dosis Tercera dosis	2018 8 3	221501316A	Biogen E Limited	LOS PATIOS CENTRO MEDICO LA SAMARITANA	2018 9 8	Baby's Zuley Garcia
	Primera dosis Segunda dosis Tercera dosis	2014 1 16	024120036	InterVac Ltd	CUCUTA SANIDAD EJERCITO NACIONAL	2015 1 16	JAIRO
	Quinta dosis		D2273		LOS PATIOS CENTRO MEDICO LA SAMARITANA	2017 2 16	Luz Karine Lamb Laiz
Virus del Papiloma Humano (VPH)	Refuerzo 1 Refuerzo 2 Refuerzo 3 Primera dosis Segunda dosis Tercera dosis						
Rabia Humana	Primera dosis Segunda dosis Tercera dosis Cuarta dosis Quinta dosis						
Suero antirrábico	Adicional Primera dosis Quinta dosis						
DPT Acellular	Primera dosis Segunda dosis Tercera dosis Cuarta dosis Quinta dosis Primer Refuerzo Segundo Refuerzo	2016 2 2	AC37B155BA		CUCUTA SANIDAD EJERCITO NACIONAL		ANGÉLICA VIVIANA RANGEL FARFÁN
Fiebre Amarilla	Unica	2013 7 31	119VC0857		CUCUTA SANIDAD EJERCITO NACIONAL	2033 1 16	JAIRO
Hepatitis A	Primera dosis Segunda dosis						
Hepatitis B	Primera dosis Segunda dosis Tercera dosis Refuerzo	2013 12 13 2014 1 16 2014 3 18 2015 6 20	UFX12004 UFX12004 UFX12005 UFX12005		CUCUTA SANIDAD EJERCITO NACIONAL CUCUTA SANIDAD EJERCITO NACIONAL CUCUTA SANIDAD EJERCITO NACIONAL CUCUTA SANIDAD EJERCITO NACIONAL	2015 1 16 2015 1 16 2015 1 16 JAIRO	JAIRO JAIRO JAIRO JAIRO
Influenza estacional	Primera Adicional Refuerzo	2016 12 9	N3B871V	Sanofi Pasteur	LOS PATIOS CENTRO MEDICO LA SAMARITANA	2017 2 16	Luz Karine Lamb Laiz
Anit tuberculosis (BCG)	Dosis anual Dosis anual Dosis anual Unica						
Triple viral	Unica	2017 1 19	015M40056		CUCUTA SANIDAD EJERCITO NACIONAL	2033 1 16	ANGÉLICA VIVIANA RANGEL FARFÁN
Sarampión y Rubéola	Refuerzo Primera dosis Primera						
Meningococo Conjugado	Refuerzo Primera						
Meningococo Polisacárido	Segunda Unica						
Neumo Conjugado	Unica						
Neumococo Polisacárido	Primera dosis Unica						
Herpes zoster	Unica						

[illegible]





Cambiar

8951

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2019-11-20--4:50:45 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	40049084	YISEL	ARGENYS	APARICIO	PEÑARANDA	Ver

Información Detallada [CC: 40049084] YISEL ARGENYS APARICIO PEÑARANDA

2019-11-20--4:50:45 PM

Información Académica

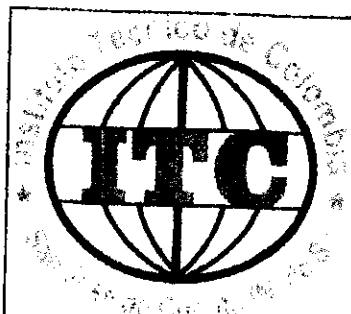
Tipo Programa	Origen Obtención	Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local		Medicina	2006-05-10	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

88

89

**CERTIFICACION ATENCION
INTEGRAL A VICTIMAS DE
VIOLENCIA SEXUAL**



INSTITUTO TECNICO DE COLOMBIA
-CUCUTA-

Lic. Funcionamiento: Resolución No. 2486 de 05/12/2012 de la SEMC
Acuerdo: 00039 de 22/02/2018 de Minprotección Social
Resolución No. 2044 de 31/07/2018 de la SEMC



HACE CONSTAR QUE:

YISEL ARGENYS APARICIO PEÑARANDA
C.C. 40.049.084

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad de 40 horas

CUCUTA, 17 DE MARZO DE 2019

Jose Leonardo Puerto León
JOSE LEONARDO PUERTO LEON
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNICO DE COLOMBIA
LIC. FUNC. 2486 / 2012 - SEMC
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO

Felix Arturo Parra Macias
Dr. FELIX ARTURO PARRA MACIAS
Abogado Especialista Penalista

1. The first part of the report
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.

2. The second part of the report
describes the results of the
survey and the findings of the
research.

3. The third part of the report
describes the conclusions of the
research and the recommendations
for further action.

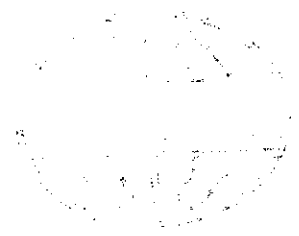
4. The fourth part of the report
describes the conclusions of the
research and the recommendations
for further action.

5. The fifth part of the report
describes the conclusions of the
research and the recommendations
for further action.

6. The sixth part of the report
describes the conclusions of the
research and the recommendations
for further action.

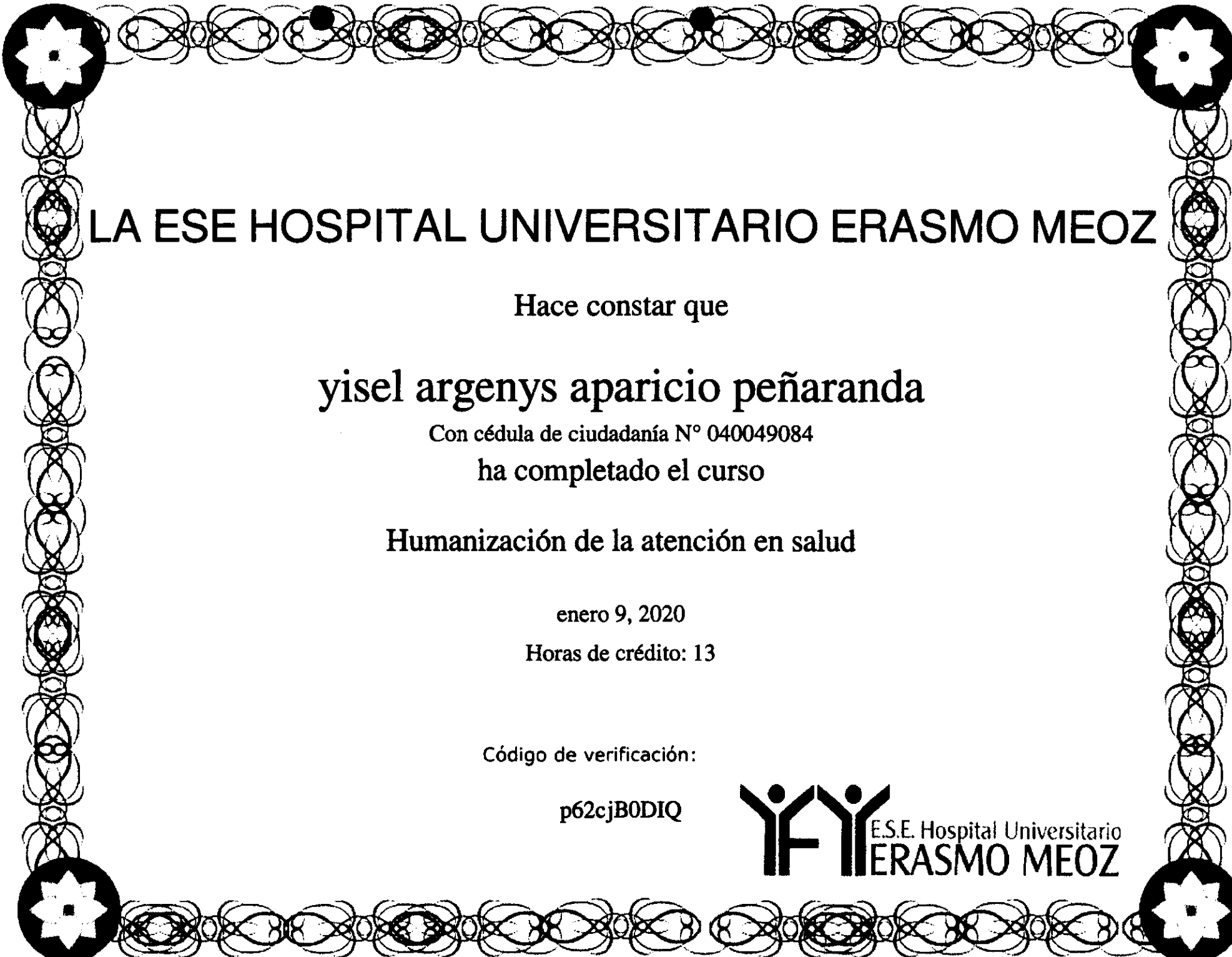
7. The seventh part of the report
describes the conclusions of the
research and the recommendations
for further action.

8. The eighth part of the report
describes the conclusions of the
research and the recommendations
for further action.



**CERTIFICADO HUMANIZACION
EN LA PRESTANCION DE
SERVICIOS DE SALUD**

**SERVICIOS DE SALUD
EN LA PRESTACION DE
CERTIFICADO HUMANIZACION**



LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Hace constar que

yisel argenys aparicio peñaranda

Con cédula de ciudadanía N° 040049084

ha completado el curso

Humanización de la atención en salud

enero 9, 2020

Horas de crédito: 13

Código de verificación:

p62cjB0DIQ



E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

ANEXO G

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

G. DATOS GENERALES

Quien suscribe: Yisel Drogenys Digenys Perdomo, mayor de edad, de
Nacionalidad Colombiana, de este domicilio, identificado con cedula de
ciudadanía No. 90-049 084, actuando en nombre propio.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación
es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier
medio legal corrobore la veracidad de la misma:

Nombre completo Cédula de ciudadanía	Yisel Drogenys Digenys Perdomo
Pregrado-Universidad Posgrado-Universidad	Medico Cirujano - Unibogotá : Auditoria al genero y calidad en salud - un Jorge Roldán Lozano
Hace parte reserva activa	SI ☐ NO ☒ Indique causal de retiro ☐ Solicitud propia ☐ Por cumplir dos (2) años en Grado de General, Almirante o General del Aire. ☐ Por llamamiento a calificar servicios. ☐ Por sobrepasar la edad correspondiente al grado. ☐ Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar. ☐ Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandonamiento del servicio. ☐ Por incapacidad profesional. ☐ Por retiro discrecional. Por no superar el periodo de prueba. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual Pasa a ser parte de la reserva activa. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro Se ha afiliado a pensión SI. Indique cual Fecha NO

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma SIGEP	Contratante <u>Ejército Nacional</u> Objeto contractual <u>prestación Servicios de Salud como médico General</u> . Vigencia <u>1 año - Diciembre - 2019</u> .
Dirección de residencia (indicar ciudad)	Dirección <u>Calle Garín H 400 - 13P</u> <u>Casa 2</u> Ciudad <u>IUCA</u>
Entidad bancaria y No. De la cuenta Bancaria (indicar si es ahorros- corriente).	Entidad bancaria <u>Bancolombiano</u> Sucursal <u>Cucuta</u> No de cuenta <u>08843457496</u> Ahorros ☒ Corriente ☐
Teléfono fijo- teléfono celular	Tel. fijo Tel. celular <u>312 3391133</u>
Correos electrónicos en los que recibo cualquier comunicación oficial emanada del Ejército.	<u>ypselito02@hotmail.com</u>
Contratos vigentes de prestación de servicios (indique entidad - objeto - plazo de vigencia - vlr. Total contratado)	Contratista (indique Nit) No. de contrato <u>207</u> Objeto <u>prestación de servicios de salud como médico general</u> Plazo <u>12 meses</u> Vlr. Total contrato <u>44.204.160</u>
Otros contratos vigentes (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de trabajo - otros)	Tipo de contrato Objeto Plazo Vlr. Total contrato
Otros contratos vigentes (laboral -labor- aprendizaje - ocasional de trabajo-otros) Estado Civil	Tipo de contrato No. de contrato objeto Plazo Vlr. Total contratado
Pertenezco al régimen tributario	Común ☒ Simplificado ☒
Régimen de excepción	NOTA 1: APLICA ☐ NO APLICA ☒ Pertenece a regímenes excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de protección social-fondo de solidaridad y garantías (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esta entidad.
Pago de pensión	NOTA 2: APLICA ☒ NO APLICA ☐ El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique) 1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre.

	2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) ____ (Adjuntar acto administrativo)
Estado civil	Casado
Datos cónyuge o compañero permanente:	Nombre (cónyuge) German Alberto Garcia Bullereno Identificación (cónyuge) 74.37.77
Nombre completo-identificación - empresa o entidad con la cual labora o presta sus servicios- aclare si labora con el Ministerio de Defensa - EJC-FAC-ARMADA NACIONAL-entidad adscrita o vinculada a MINDEFENSA y bajo que condición.	Empresa - entidad en la cual labora o presta servicios - NIT - tel. contacto Es militar o civil vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa - EJC - FAC -ARMADA NACIONAL - entidad adscrita o vinculada al MINDEFENSA: SI ☒ Especifique: Ejército NO ☐
No. De hijos - nombre - identificación	No. de hijos 1 Nombre Valentina Torres Ospina Identificación 1002396485
Tiene familiares que pertenecen el Ministerio de Defensa -EJC-FAC-ARMADA NACIONAL- Entidad descrita o vinculada a MINDEFENSA	SI ____ Grado de consanguinidad ____ Cargo que desempeña ____ NO ☒
Inhabilidades e incompatibilidades.	Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal: SI ☐ Especifique: NO ☒

Nombre Completo: Yisel Digenys Ospina Perdomo

Identificación: 90044084

Firma: 

1960-1961

1962-1963

1964-1965

1966-1967

1968-1969

1970-1971

1972-1973

1974-1975

1976-1977

1978-1979

1980-1981

1982-1983

1984-1985

1986-1987

1988-1989

1990-1991

1992-1993

1994-1995

1996-1997

1998-1999

2000-2001

2002-2003

2004-2005

2006-2007



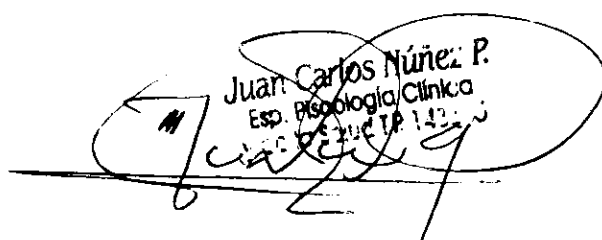
LA OFICINA DE PSICOLOGÍA MILITAR
DE LA TRIGÉSIMA BRIGADA

CERTIFICA QUE.

La señora **YISEL ARGENIS APARICIO PEÑARANDA** identificada con Cedula de Ciudadanía N° **40.049.084** participo en el proceso de selección como aspirante al cargo de **Medico General**, realizado por el Establecimiento de Sanidad Militar 2015.

Mencionada profesional cumplió con los requisitos exigidos durante el proceso, por tanto, se encuentra autorizada para continuar el proceso de contratación en la unidad: Batallón de A.S.P.C N° 30 – BAS 30 con destino Establecimiento de Sanidad Militar 2015.

Cordialmente,

PA.  Juan Carlos Núñez P.
Esp. Psicología Clínica
C.C. 142.142.142

Teniente. TATIANA ANDREA ORTEGA QUINTERO
Oficial Psicología Militar
Trigésima Brigada

HÉROES BICENTENARIOS



Por mi patria, mi lealtad es el honor

AV. 1era Barrio San Rafael Vía al Pórtico – San José de Cúcuta – Norte de Santander

www.ejercito.mil.co/BR30@ejercito.mil.co

1964

1964
1964
1964

1964

1964
1964
1964

1964
1964
1964

1964

1964
1964

1964
1964
1964
1964

EVALUACION PSICOLOGICA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



INFORME PSICOLÓGICO

Nombres y Apellidos: Yisel Argenis Aparicio Peñaranda
Profesión: Médico
Prueba aplicada: Test de Wartegg 8 Campos

Fecha: 22/11/2017
Edad: 36 años Sexo: F

RESULTADOS

De acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación del test y efectuados los análisis de convergencia respectivos, se obtienen las siguientes conclusiones:

La persona evaluada posee adecuadas habilidades para enfrentarse a las situaciones del entorno laboral, no tiene preferencias por trabajar sola o en equipo, se integra fácilmente, es sociable y proactiva. Se siente a gusto realizando actividades propias de su labor.

Aborda problemas de manera práctica y sencilla, presenta formas de afrontamiento adecuadas ante situaciones conflictivas. Es organizada, puede ser flexible al momento de planificar, se adecua a los cambios y situaciones.

Actúa de manera controlada y segura, es espontánea, expresa lo que siente y piensa sin importar las opiniones de los demás, reconoce sus habilidades y capacidades. En el entorno laboral puede mostrar iniciativa, es voluntariosa, le gusta ayudar a las personas desinteresadamente.

Área personal: Campo 1

Es una persona centrada, confía en sí misma, asume su individualidad se percibe como una persona única y se valora, actúa con seguridad, conserva sentimientos de autorrealización en relación con el mundo, es consciente de sus propias posibilidades y limitaciones. Se adapta con facilidad a las situaciones del entorno. Es autocrítica y disciplinada.

Área de Relaciones interpersonales: Campo 2 y 7

Maneja adecuadas relaciones interpersonales, reconoce la importancia que tienen las emociones en las personas y el trato adecuado de las mismas. Respeta las distancias y límites establecidos, es sociable y espontánea solo en situaciones de confianza. En el entorno laboral se muestra amable, respetuosa y comprensiva.

Tiende a mantener la calidad en las relaciones interpersonales, genera fuerte apego a las personas con las que establece vínculos cercanos. Es una persona madura, sensible, actúa por el bienestar de los demás de manera desinteresada, es voluntariosa y solidaria.



Área de objetivos y energía: Campo 3 y 5

Es una persona que se muestra satisfecha con sus logros en el ámbito laboral y personal, siente deseos de autorrealización. Se preocupa por realizar las cosas de manera correcta y destacarse en el cumplimiento de las pautas sociales. Es persistente, comprometida, tiene metas claras y objetivos bien direccionados.

Es tímida y reflexiva. Le cuesta defender su punto de vista, tiene en cuenta lo que piensen los demás. Suele ser una persona soñadora y tranquila. Generalmente conserva la furia, no canaliza adecuadamente la agresividad, prefiere actuar siempre moderadamente y controlar sus energías negativas.

Área de manejo de conflictos internos: Campo 4

La persona evaluada reconoce en sí misma la existencia de sentimientos de angustia, ansiedad o excitabilidad, de tal manera que busca la realización de múltiples actividades que favorezcan a la disminución de sus conflictos. Es positiva y prefiere no mostrar sus miedos internos, trata de ser despreocupada y tranquila.

Área de realización e inteligencia: Campo 6

Posee una capacidad intelectual normal, presenta una actitud objetiva, racional y formal para relacionarse con su realidad. Se le dificulta la comprensión de ideas abstractas, prefiere resolver los problemas de manera práctica y rápida.

Área de Normas y valores: Campo 8

Conducta social adecuada, se adhiere a los valores, normas éticas y morales. Prefiere lo tradicional y convencional, se adapta al medio de manera adecuada, es obediente, comprometida y responsable.

OBSERVACIONES: Apto para el cargo.

Eidy Ramírez

EidyNayeth Ramírez Rondón
Psicóloga
TP:149122